



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)
“2023 - 40° Aniversario de la Democracia Argentina”*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 07 de enero de 2.025

RESOLUCIÓN N° 6.862

VISTO

El Registro Interno T.C. N° 04/2.025; y

CONSIDERANDO

QUE la Señora Contadora Fiscal General elevó al Plenario de Vocales, la Propuesta del Plan Anual de Auditorías a desarrollarse durante el año 2.025, en el marco de la Red Federal de Control Público;

QUE de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación de Red Federal de Control Público, la matriz de planificación fue cargada en el Sistema SISIO WEB para su aprobación, y debe ser remitida a SIGEN mediante archivo digital por parte de la máxima autoridad de este Órgano de Control a efectos de su compilación e integración al Planeamiento de la Red Federal de Control Público;

POR ELLO,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR en todas sus partes el Plan Anual de Auditorías a desarrollarse en el año 2.025, en el marco de la Red Federal de Control Público.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, notifíquese y cúmplase.

mgz